

**ACTA DE RESOLUCIÓN DEL JURADO CALIFICADOR
PREMIO AL ORNATO "CIUDAD DE QUITO" 2021**

De acuerdo a lo que se establece el Libro II.3 De la Cultura, Título VII, Capítulo III, Sección I, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos se otorga bienalmente el "Premio al Ornato Ciudad de Quito" a las mejores obras construidas que por su diseño y calidad constructiva constituyen un aporte al Distrito Metropolitano de Quito; es así, que en el año 2021 se ha definido lo siguiente:

- a) Una vez realizada la convocatoria por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda se inscribieron 25 participantes, de los cuales 24 cumplieron con todos los requisitos establecidos para la participación en las siguientes categorías:

CATEGORÍA A:

NUEVAS EDIFICACIONES DESTINADAS A VIVIENDA UNIFAMILIAR

Con 5 (cinco) participantes

CATEGORÍA B

NUEVAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS DESTINADOS A VIVIENDA MULTIFAMILIAR

Con 11 (once) participantes

CATEGORÍA C

NUEVAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS DESTINADOS USOS DIFERENTE A VIVIENDA

Con 3 (tres) participantes

CATEGORÍA D

NUEVAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS DESTINADOS A EQUIPAMIENTO PÚBLICO O PRIVADO

Con 2 (dos) participantes

CATEGORÍA E

INTERVENCIONES EN EDIFICACIONES EXISTENTES UBICADAS EN ZONAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Con 2 (dos) participantes

CATEGORÍA F

OBRAS URBANÍSTICAS

Con 1 (un) participante

- b) Y que el jurado conformado por: Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda como delegado del Sr. Alcalde Metropolitano, con un solo voto, Arq. Lucía Vásconez, arquitecta de reconocida trayectoria y seleccionada por la Comisión de Uso de Suelo del Concejo Metropolitano de Quito, con un solo voto; y, el Arq. Pablo Dávalos, Vicedecano del Colegio de Arquitectura y Diseño de Interiores de la Universidad San Francisco de Quito como delegado del Decano, con un solo voto; una vez revisadas las láminas, memorias presentadas usaron una

metodología de evaluación con una rúbrica con diez parámetros que son: comunicación gráfica, idea/concepto, integración al entorno, aporte formal espacial, función, relación proyecto/entorno inmediato, aporte al entorno urbano, sistema constructivo, tecnología y bioclimática con distintas ponderaciones por cada categoría; estos parámetros se sujetan a lo que establece el Código Municipal para la evaluación.

En un tiempo de seis días se realizaron las visitas a las obras participantes con la presentación en sitio de los proyectistas; por consideraciones de seguridad en el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel mundial, la visitas a las obras fueron postergadas un mes de lo establecido en el cronograma inicial.

Se realizó una valoración de cada proyecto de manera independiente la misma que fue realizada por los jurados para garantizar la transparencia de las evaluaciones y posterior a esto se realizó la reunión para el acuerdo del veredicto.

Se instala la reunión para la deliberación por los miembros del jurado calificador el día martes 29 de septiembre de 2021 a las 10H00, disponiendo el siguiente veredicto:

1. Otorgar en la categoría A: **NUEVAS EDIFICACIONES DESTINADAS A VIVIENDA UNIFAMILIAR:**

- **Premio al Ornato “Ciudad de Quito 2021” a:**
Edificio: Casa 2.0. Una Casa en los Andes
Proyectista: Lucas Corre Sevilla (ODD oficina de diseño)

Por su innovación tecnológica en paralelo con la reinterpretación de técnicas constructivas ancestrales y por la exploración de espacialidad interior con el uso innovador de materiales contemporáneos.

Por un empate de puntajes se entrega:

- **Mención de Honor a:**
Edificio: Casa Cangahua
Proyectista: Diez + Muller Arquitectos

Por su lectura sensible a la ubicación y el entorno natural, en la cual el edificio no es el protagonista destacado sino que se integra en su entorno con la exploración de la materialidad.

- **Mención de Honor a:**
Edificio: Residencia Alvear
Proyectista: Ignacio Alvear Brown

Por representar órdenes tradicionales de configuración de una manera contemporánea

2. Otorgar en la categoría B: **NUEVAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS DESTINADOS A VIVIENDA MULTIFAMILIAR**

- **Premio al Ornato “Ciudad de Quito 2021” a:**
Edificio: Aralia
Proyectista: Londoño Arquitectura

Por el equilibrio que tiene entre lo construido y lo vegetal que en conjunto generarn experiencias positivas al usuario.

- **Mención de Honor a:**
Edificio: Caravaggio
Proyectista: Diez + Muller Arquitectos

Por el manejo óptimo de la espacialidad interior tanto para el habitante permanente como el visitante, además por la selección adecuada de materiales y la utilización de luz natural para sus espacios

3. En la categoría C: **NUEVAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS DESTINADOS USOS DIFERENTE A VIVIENDA**

- **Premio al Ornato "Ciudad de Quito 2021" a:**
Edificio: Natura
Proyectista: Diez + Muller Arquitectos

Por generar espacios diversos con cambio de materialidad, de niveles y uso de vegetación que permiten recorridos de calidad tanto en horizontal como vertical brindando confort al usuario. Adicionalmente por manejar una escala adecuada de adaptación a su entorno inmediato.

- **Mención de Honor a:**
Edificio: Stratta
Proyectista: RVC Arquitectos Consultores (Rafael Vélez Calisto, Rafael Vélez Mantilla, Cristian Erazo)

Por la calidad compositiva lograda en la búsqueda de liviandad a través de la descomposición del prisma original; y por la integración adecuada de elementos técnicos constructivos concentrados en los cierres verticales

4. En la categoría D: **NUEVAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS DESTINADOS A EQUIPAMIENTO PÚBLICO O PRIVADO**

Declarado desierto

5. En la categoría E: **INTERVENCIONES EN EDIFICACIONES EXISTENTES UBICADAS EN ZONAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

- **Premio al Ornato "Ciudad de Quito 2021" a:**
Edificio: Conjunto La Tola
Proyectista: MCM+A Arquitectura

Por la revalorización de la edificación existente, por el aprovechamiento de los niveles generados entre las dos vías y por utilizar el recorrido como estructurador del proyecto.

6. En la categoría F: **OBRAS URBANÍSTICAS**

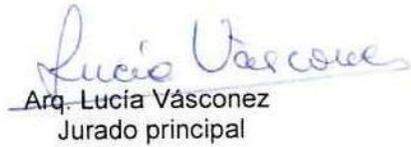
Declarado desierto

7. El jurado calificador recomienda que las edificaciones que han sido galardonadas en las categorías C: **NUEVAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS DESTINADOS USOS DIFERENTE A VIVIENDA** y E: **INTERVENCIONES EN EDIFICACIONES EXISTENTES UBICADAS EN ZONAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO** con el Premio al Ornato "Ciudad de Quito" 2021 sean consideradas en el inventario patrimonial del Distrito Metropolitano de Quito como dispone la ordenanza.

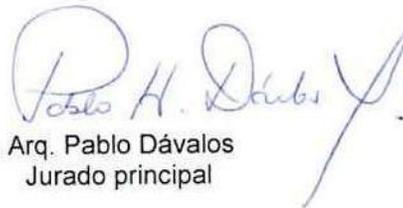
Dado en el Distrito Metropolitano de Quito a las 12h50 del día martes 28 de septiembre de 2021.



Arq. Vladimir Tapia
Jurado principal



Arq. Lucía Vásconez
Jurado principal



Arq. Pablo Dávalos
Jurado principal